

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se publica el siguiente:

**SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 029 de 2024**

El presente proceso de selección es adelantado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM / Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA conforme a lo prescrito en las normas que rigen la contratación administrativa.

**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:**

**NOMBRE:** Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

**DIRECCIÓN:** Carrera 13 A No 35 – 38 Edificio 13 – 35 Locales 110 – 111– 112 y Pisos 8 – 9 - 10 y 11, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Los interesados en participar en el proceso de contratación se podrán comunicar con la ANLA a través del buzón de mensaje de la plataforma SECOP II, ingresando al Sistema: <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/beneficios-del-secop-ii-para-proveedores>.

**LUGAR DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:** LA ANLA atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Los proponentes deberán presentar sus propuestas única y exclusivamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II, en el plazo y horario establecidos en el cronograma del pliego de condiciones.

**OBJETO:** 10-7-14-32 - Contratar los Servicios PAAS (Plataforma como Servicio) de una Herramienta de Software Business Process Management Suite (BPMS) para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos se podrán consultar en la plataforma del SECOP II.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Licitación Publica

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el día **diecisiete (17) de diciembre de 2024** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA:** Treinta y uno (31) de octubre de 2024 a las 10:00 AM. Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del contrato será hasta por la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000)** incluido IVA y los demás impuestos, gastos, costos y erogaciones a que haya lugar, derivados de la ejecución del objeto conforme al Certificado de disponibilidad presupuestal No. 71824 del 11 de septiembre de 2024 expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, con cargo al rubro C-3299-0900-6-10101C-3299065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL.

**ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA:** El presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales de conformidad con lo establecido en el estudio previo:

ACUERDO COMERCIAL		REGLA Nº 1: LA ANLA ESTÁ INCLUIDA EN EL ACUERDO COMERCIAL	REGLA Nº 2: EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBE SER SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL (SI / NO) <sup>1</sup>	REGLA Nº 3 EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN (SI/NO/ N/A) <sup>2</sup>	CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA O NO CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Alianza P	México	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Estados AELC <sup>3</sup>		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Reino Unido		SI	SI	NO	SI
Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI
Israel		SI	NO	SI	NO

Al presente proceso le es aplicable el Acuerdo con la Comunidad Andina de Naciones, toda vez que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Está cubierto por los Acuerdos Comerciales con Canadá, Estados Unidos de América y Costa Rica, toda vez que se superan los umbrales, establecidos en US\$83.099, es decir la suma de \$435.580.321 y 436.349.451, respectivamente conforme lo determina Colombia Compra Eficiente, estando el presupuesto oficial, correspondiente a la suma de **\$800.000.000**, por encima del valor de dichos umbrales.

Está cubierto por el Acuerdo Comercial con México, toda vez que calculado el valor del umbral, establecido para la aplicación de este acuerdo es a partir de la suma \$ 391.900.299, estando el presupuesto oficial, es decir la suma de **\$800.000.000**, por encima del umbral.

Está cubierto por el Acuerdo Comercial con Corea, porque supera el umbral establecido en la suma de \$ 401.000.000.

Está cubierto por el Acuerdo Comercial con Chile, porque el presupuesto supera el umbral establecido en la suma de \$ 287.055.445.

Está cubierto por los Acuerdos del Triángulo Norte (Salvador, Guatemala y Honduras), toda vez que el presupuesto oficial del proceso la suma de **\$800.000.000**, es a partir valor de la menor cuantía de la Entidad.

Está cobijado por el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, porque el presupuesto supera el umbral establecido en la suma de \$ 696.380.112.

Está cobijado por el Acuerdo Comercial con AELC, porque el presupuesto supera el umbral establecido en la suma de 696.380.112.

Está cubierto por el Acuerdo Comercial con Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda, toda vez que el presupuesto oficial supera el umbral para este acuerdo establecido en la suma de \$746.344.157.

Este cubierto por Alianza del Pacífico - Chile, toda vez que el presupuesto supera el umbral establecido en la suma de \$286.754.038.

<sup>1</sup>[www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public\\_files/cce\\_documents/cce\\_manual\\_acuerdos\\_comerciales\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public_files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf) "Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno."

<sup>2</sup>[www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public\\_files/cce\\_documents/cce\\_manual\\_acuerdos\\_comerciales\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public_files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf) "Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial no es aplicable al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación."

<sup>3</sup> Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Está cubierto por Alianza del Pacífico Perú, toda vez que el presupuesto, establecido en la suma de **\$800.000.000**, supera el umbral para este acuerdo, es decir la suma de \$ 544.832.673.

Está cobijado por el Acuerdo Alianza del Pacífico México, toda vez que el presupuesto supera el umbral establecido en la suma de \$286.754.038.

No está cubierto por el Acuerdo Comercial con Israel, toda vez que el presupuesto oficial NO supera el umbral establecido para este.

**DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El FONAM / ANLA adjudicará la presente contratación, al oferente, cuya propuesta haya cumplido con las verificaciones jurídica, técnica, de experiencia, de organización y financiera realizadas por el comité de evaluación, además de obtener el mayor puntaje de los requisitos ponderables.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación 1° aviso de convocatoria En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012	30 de septiembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación estudios previos, ficha técnica y proyecto de pliego de condiciones.	30 de septiembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y página Web: <a href="http://www.anla.gov.co">www.anla.gov.co</a>
Publicación 2° aviso de convocatoria En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012	3 de octubre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y página Web: <a href="http://www.anla.gov.co">www.anla.gov.co</a>
Publicación 3° aviso de convocatoria En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012	8 de octubre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y página Web: <a href="http://www.anla.gov.co">www.anla.gov.co</a>
Plazo máximo para presentar observaciones y aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de septiembre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Resolución de apertura del proceso</b> Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	18 de octubre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de Asignación de Riesgos y/o de aclaraciones sobre el contenido y alcance del pliego de condiciones	22 de octubre de 2024 a las 10:00 AM	A través de la plataforma Microsoft Teams
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes	23 de octubre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	25 de octubre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación

		Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir adendas	25 de octubre de 2024 a las 7:00 p.m.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>CIERRE</b>	31 de octubre de 2024 a las 10:00 AM	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Verificación requisitos habilitantes por parte de la entidad	31 de octubre de 2024 hasta el 6 de noviembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del Informe de Verificación de requisitos habilitantes	7 de noviembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado, plazo para subsanar y presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Del 7 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación informe de proponentes habilitados y de las respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	20 de noviembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de Adjudicación	22 de noviembre de 2024 las 09:00 am	Instalaciones de la Entidad Carrera 13 A No. 34-72 Bogotá Edificio 13-35 Piso 8.
Suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la publicación del acto administrativo de adjudicación. 25 de noviembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Entrega y aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la celebración del contrato. 26 de noviembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cumplimiento de los requisitos ejecución	Dentro del día hábil siguiente a la celebración del contrato. 27 de noviembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

**LUGAR DE CONSULTA:** El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y el presupuesto oficial se podrán consultar en el SECOP II.

**El presente documento se entiende revisado, aceptado y aprobado con la firma digital del Ordenador del Gasto realizada en la Plataforma SECOP II.**

**Proyectó:** María Angélica Martínez – Contratista Grupo de Gestión Contractual  
**Revisó:** Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera- Coordinadora Grupo de Gestión Contractual